Xnovil 1532

En la muy noble cibdad de Lorca [illegible] dias del mes de junio
año del nascimiento de nuestro salvador Ihesu Cristo de mill
e quinientos e treinta e dos años ante el muy magnifico
cavallero don Fernando Manuel de Mendoça corregidor
mayor en este reyno de Murcia por Su Magestad y en presencia
de mi [illegible] escrivano en esta cibdad e uno de los del numero della
e de los testigos yuso escriptos parescio presente [illegible] Leones procurador
[illegible] desta cibdad e presento una [illegible] de la [illegible]
de [illegible] de Su Magestad [illegible] pidio al dicho señor corregidor
la mande [illegible] e dixo [illegible] segund
[illegible] [illegible] [illegible] que la [illegible]
y [illegible] de los reyes [illegible] por el [illegible]
[illegible] la [illegible] ser tenido [illegible] la cavalleria
de [illegible] cibdad [illegible] y [illegible] nombre
[illegible] que ser tenido [illegible]
de la cavalleria [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] pidiolo por [illegible]
[illegible] [illegible] el tenor [illegible]

Don Carlos por la divina clemencia emperador semper augusto rey
de Alemaña doña Juana su madre y el mesmo don Carlos por
la misma gracia reyes de Castilla de Leon de Aragon de las
dos Secilias de Iherusalem de Navarra de Granada de Toledo de Valencia
de Galizia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega
de Murcia de Jaen de los Algarves de Algezira de Gibraltar
[illegible] de las yslas de Canaria de las Yndias yslas
e tierra firme del mar oceano condes de Barcelona señores
de Vizcaya e de Molina duques de Atenas e de Neopatria
condes de Ruysellon e de Cerdania marqueses
de Oristan e de Goçiano archiduques de Austria duques de
Borgoña e de Bravante condes de Flandes e de Tirol
[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] de la cibdad
de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]